tado en materia cultural, para convertir a las instituciones en formas de cultura y no sólo en formas de poder. Comprender que el desarrollo pasa por dar importancia a la cultura, a la educación por el arte y dar reconocimiento a la importancia de la economía cultural.

Por supuesto que estoy dando mucha confianza a la transformación de las propias instituciones por sí mismas. Una opción que puede no suceder. Tres aspectos influirán para el cambio de las instituciones:

- La agenda legislativa con una visión más enfocada al desarrollo económico que integre el tema cultural.
- La intervención de los profesionales y las industrias culturales en la confección de modificaciones legislativas y políticas culturales.
- Y la exigibilidad de los propios ciudadanos de sus derechos culturales. Desde luego puede ser consecuencia de un movimiento más heterogéneo y difuso, pero con planteamientos más radicales.

Estos factores orillarían al ejecutivo a una reforma de sus políticas culturales con una visión más creativa e incluyente. Forzaría a la Política a convertirse en el padrino de la boda entre la Cultura y Economía, que al igual que la boda de Cadmo y Harmonía acudirían todos los dioses a favor del bienestar para los humanos.

UNIVERSITARIOS Y DERECHOS CULTURALES

Héctor Manuel Garay Aguilera

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 334 votos las reformas a los artículos 4 y 73 de nuestra Constitución Política, con el objeto de incorporar el derecho al acceso a la cultura y su libre ejercicio. También se validó adicionar al artículo 73 Constitucional la facultad del Congreso "para legislar en materia de derecho de autor y otras figuras de la propiedad intelectual relacionadas con la misma".

El dictamen precisa que México debe reconocer el respeto a los derechos culturales, así como la responsabilidad del Estado en promover y proteger su difusión y desarrollo. Se considera fundamental, añade, que se reconozcan los derechos culturales como garantías individuales; la participación de los sectores social y privado en las políticas culturales, así como el derecho al acceso a la cultura en los servicios que el Estado preste de manera armónica.

La antropóloga Lourdes Arizpe expuso que la cultura es una filosofía de vida que permite enriquecer todas las expresiones surgidas en la socie-